

RECTORADO

Campus Universitario
 Avda. de Elvas s/n
 Teléfono 924 / 28 93 00
 Fax 924 / 28 94 00
06071 BADAJOZ

Resolución nº: 953/2022
 Fecha: 23 de septiembre de 2022

De conformidad con lo establecido en el Artículo 73.1, y en virtud de lo establecido en la Disposición Adicional 4ª, punto 3º, de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 65/2003, de 8 de mayo (D.O.E. de 23) y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 49 y 122 del Reglamento Electoral de la Universidad de Extremadura, tengo a bien dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero: Convocar, en ejecución del acuerdo de Consejo de Gobierno adoptado en la sesión de 14 de julio de 2022, las elecciones de estudiantes a **Claustro Universitario**, estableciendo como día de la convocatoria el **29 de septiembre de 2022**.

Segundo: Convocar las elecciones de estudiantes a **Juntas de Facultad y Escuela** de todos los Centros de la Universidad de Extremadura, estableciendo como día de la convocatoria el **29 de septiembre de 2022**.

Tercero: Convocar las elecciones de estudiantes a **Consejo de Departamento** de todos los Departamentos de la Universidad de Extremadura, estableciendo como día de la convocatoria el **29 de septiembre de 2022**.

Cuarto: Dar traslado de la presente resolución a la Junta Electoral de la Universidad, a los Decanos y Directores de Centro, a los Directores de Departamento y al Sr. Secretario General de la Universidad de Extremadura, para su información y efectos oportunos.

En Badajoz, a 23 de septiembre de 2022

EL RECTOR,



Fdo.: Antonio Hidalgo García

Código Seguro De Verificación	Hn9oZPZbTpvANVPBTstdWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Hidalgo García - Sede Rector	Firmado	23/09/2022 13:30:46
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Hn9oZPZbTpvANVPBTstdWQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

